CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 363870.

Asunción, 26 de marzo de 2019

ADENDA Nº 1/2019

La Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 13/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", CON ID 363870**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, la modificación introducida en la Carta de Invitación y que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Se deberá tener en cuenta en los cambios realizados dentro de la Lista de Precios y el Sistema de Adjudicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Se deberá tener en cuenta dentro del Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC).

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: **APLICA.**

El Oferente que realiza oferta dentro de los Lotes N° 2, 3 y 4 requiere Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

Para ofertar dentro del Lote N° 1, el oferente NO requiere Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★

LIC. RUBÉN COLMÁN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se deberá tener en cuenta dentro del Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes Requeridos.

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A SER PROVEÍDOS

1. Especificaciones Técnicas

Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

LOTE N° 1 – Útiles.		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Cinta adhesiva para embalaje.	Especificaciones Técnicas estándar conforme a la plantilla del Sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP), en cumplimiento a lo dispuesto en la Res. DNCP N° 1991/2017.
2	Adaptador para bolígrafos.	Adaptador de goma, ergonómico, para dedos.
3	Lupa.	Lupa de precisión, fabricadas en compuestos plásticos de alto rendimiento y con inserciones de goma para favorecer la sujeción. Cristal ahumado anti deformación. Con 3 aumentos, medida de 90 mm.
4	Bolígrafo azul.	Especificaciones Técnicas estándar conforme a la plantilla del Sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP), en cumplimiento a lo dispuesto en la Res. DNCP N° 1991/2017.
5	Regla plástica.	Especificaciones Técnicas estándar conforme a la plantilla del Sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP), en cumplimiento a lo dispuesto en la Res. DNCP N° 1991/2017.

LOTE N° 2 – Tóner y Repuestos Lexmark.		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Tóner para impresora Lexmark CS 720, CS 725 negro.	Tóner 74C4HK0 para impresora Lexmark CS 720, CS 725, negro. Original de la marca. No remanufacturado, no reacondicionado, no recargado. No se aceptarán consumibles compatibles.
2	Tóner para impresora Lexmark CS 720, CS 725 magenta.	Tóner 74C4HK0 para impresora Lexmark CS 720, CS 725, magenta. Original de la marca. No remanufacturado, no reacondicionado, no recargado. No se aceptarán consumibles compatibles.
3	Tóner para impresora Lexmark CS 720, CS 725 cyan.	Tóner 74C4HK0 para impresora Lexmark CS 720, CS 725, cyan. Original de la marca. No remanufacturado, no reacondicionado, no recargado. No se aceptarán consumibles compatibles.
4	Tóner para impresora Lexmark CS 720, CS 725 amarillo.	Tóner 74C4HK0 para impresora Lexmark CS 720, CS 725, amarillo. Original de la marca. No remanufacturado, no reacondicionado, no recargado. No se aceptarán consumibles compatibles.
5	Fotoconductor para Lexmark.	Kit fotoconductor para Lexmark W840, color negro, original de la marca. No remanufacturado, no reacondicionado, no recargado. No se aceptarán consumibles compatibles.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★

LIC. RUBEN COLMÁN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE N° 3 – Tóner Kyocera.		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Tóner para Kyocera Multifunción 5002i y 6002i.	Tóner negro TK-6327 para Kyocera Multifunción 5002i y 6002i, original de la marca. No remanufacturado, no reacondicionado, no recargado. No se aceptarán consumibles compatibles.
2	Tóner para fotocopiadora Kyocera Taskalfa 3500i y 5500i.	Tóner TK-6307 para fotocopiadora Kyocera Taskalfa 3500i y 5500i. Color negro, original de la marca. No remanufacturado, no reacondicionado, no recargado. No se aceptarán consumibles compatibles.

LOTE N° 4 – Tóner Ricoh.		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Tóner para Ricoh Pro 8120.	Kit fotoconductor para Lexmark W840, color negro, original de la marca. No remanufacturado, no reacondicionado, no recargado. No se aceptarán consumibles compatibles.

Se deberá tener en cuenta dentro del Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Servicios Requeridos.

2. <u>Plan de Entregas</u>

LOTES	Descripción del Lote	Lugar para prestación del Bienes	Fecha(s) final(es) de Prestación del Bienes
1	Útiles.	Sede Central de la Justicia Electoral - Dirección de Logística Administrativa (Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra). Las entregas serán realizadas de lunes a viernes de 07:15 a 15:00 hs.	Una vez firmado el Contrato, se procederá a la emisión de la(s) Orden(es) de Compra, según la necesidad y cantidad requerida por la Convocante, conforme a las especificaciones establecidas en la Carta de Invitación. A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, la empresa adjudicada tendrá un plazo de 2 (dos) días hábiles para la provisión de los bienes solicitados por la Justicia Electoral. El presente Plan de Entrega es obligatorio para la provisión de los bienes, desde el LOTE N° 1 hasta el LOTE N° 4. **OBSERVACIÓN:** La empresa adjudicada deberá proveer los bienes solicitados a la Convocante mediante notas de recepción o remisión.
2	Tóner y Repuestos Lexmark.		
3	Tóner Kyocera.		
4	Tóner Ricoh.		

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones
LIC. RUBEN COLMAN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se deberá tener en cuenta dentro del Anexo E. Documentos de la Oferta.

V. Otros documentos.
Declaración Jurada que el Oferente debe seguir estrictamente lo indicado en el ANEXO C. Especificaciones Técnicas de los Bienes.
Fotocopia simple de la última declaración de IVA o del Impuesto a la Renta.
Balance General de los 3 últimos Ejercicios Fiscales vencidos (2015 - 2016 – 2017).
FORMULARIO N° 10 de Referencias Comerciales Clientes Públicos o Privados, del Anexo D - Formularios; de acuerdo a lo establecido en el Anexo B. Punto 18. Inc. e) de la Carta de Invitación.
FORMULARIO N° 11 de Índices de Capacidad Financiera del Anexo D - Formularios; de acuerdo a lo indicado en el Anexo B, Punto 18. Inc. c) de la Carta de Invitación.
Copia de Contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares **(Útiles de Oficina, Tóner, Tintas y sus repuestos)** a los ofertados en la presente licitación con Instituciones Públicas o Privadas, igual o superior al 30% del monto máximo de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los 3 últimos años (2016 - 2017 - 2018). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturas presentados dentro del periodo solicitado.
Copia de documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos o facturaciones presentados en el punto anterior (e.1) del Anexo B, Punto 18. Inciso e) tales como notas de remisión o actas de recepción, a fin de demostrar el cumplimiento del 30% como mínimo requerido en dicho punto.
Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador o distribuidor de los bienes conforme al formulario incluido en el Anexo D para importadores y distribuidores de bienes, de acuerdo con lo indicado en el numeral 9 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC).
Certificación del INTN o declaración jurada según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91 de como mínimo 95 a 100 líneas a un solo trazo, para el Ítem N° 4 del Lote N° 1.
Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.
Planilla de Aportes e Informes de variaciones del Instituto de Previsión Social (IPS) referente al pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, en caso de ser requerido para el desempate de ofertas.

La presente Adenda formará parte de la Carta de Invitación de la presente Contratación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. RUBÉN COLMÁN
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES